



Pág. 1 de 3

*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

Nº 060 / 04

Sucre, 22 de Marzo de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, con Cite CONTABILIDAD No 35/04, de fecha 05 de Febrero de 2004, la señora Contadora Lic. Rosario Zarate Valdez, envía adjunto la ejecución presupuestaria del Honorable Concejo Municipal, por los meses de enero y febrero de la gestión 2004, para su conocimiento y consideración.

Que, de la Ejecución Presupuestaria de los meses de enero y febrero (Bimestre), expresado en bolivianos, se tiene la siguiente relación:

COD.	DETALLE	PROGRAMADO	EJECUTADO MES ENERO	EJECUTADO MES FEBRERO	EJECUTADO AL 29-FEB-04	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	3.177.721.33	176.307.36	238.347.18	414.654.54	13.05
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	553.099.80	12.759.22	24.941.27	37.700.49	6.82
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	252.950.00	6.899.35	7.549.40	14.448.75	5.71
40000	ACTIVOS REALES	75.536.00	0,00	39.675.54	39.675.54	52.52
60000	SERV. DEUDA PUB. Y DISMIN. OTROS PASIVOS	10.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90000	OTROS GASTOS	10.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	4.079.307.13	195.965.93	310.513.39	506.479.32	12.42

Que, la ejecución presupuestaria al 29 de febrero de 2004, presenta el siguiente comportamiento tanto para el bimestre como para la ejecución global:

GRUPO 10000 " Servicios Personales"

Que, este grupo tiene una ejecución de Bs, 414.654.54 equivalente al 13, 05% para el primer bimestre de la presente gestión, este grupo contabiliza el pago de sueldos, tanto de personal permanente y eventual, así como los aportes al sistema de previsión social, otros aportes, previsiones para incrementos salariales y asignaciones familiares, siendo la partida 11600 Asignaciones Familiares la de mayor ejecución en este grupo, presentando a la fecha un 19.72%.

GRUPO 20000 " Servicios no Personales

Que, la ejecución presupuestaria para el primer bimestre representa el 6.82 %, y la ejecución total expresado en Bs. 37.700.49 al 29 de febrero de la presente gestión en este grupo contabiliza gastos para atender los pagos por la prestación de servicios de carácter no personal, el uso de bienes muebles e inmuebles, así como para su mantenimiento y reparación, incluye servicios profesionales y comerciales, siendo las partidas 21400 Servicios Telefónicos, la de mayor ejecución en este grupo, representando a la fecha en un 21.70%; la ejecución financiera en este grupo se encuentra por debajo del promedio esperado, en consecuencia se considera una ejecución razonable.



Honorable Concejo Municipal Pág. 2 de 3
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

GRUPO 30000 “ Materiales y Suministros ”

Que, este grupo tiene una ejecución de Bs. 14.448.75 que equivale al 5,71% para el primer bimestre gastos que corresponden a la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión, incluyendo los materiales que se destinan a la conservación y reparación de bienes de capital, las partidas 341 Combustibles y Lubricantes 398 Otros Repuestos y Accesorios, presentan el 8.07% y 6.45% respectivamente, los indicadores de ejecución financiera se encuentran por debajo del los promedios esperados.

GRUPO 40000 “ Activos Reales ”

Que, este grupo tiene una ejecución presupuestaria para el primer bimestre de Bs. 39.675.54 que representa el 52.52% compuesta por las partidas 43100 equipo de oficina y muebles, 43400 equipo médico y de laboratorio y 43500 equipo de comunicaciones, siendo la partida 43100 equipo de oficina y muebles la de mayor ejecución en este grupo igual a un 67.54%

GRUPOS 60000 “ Serv.deuda Pública Dism.de Pasivo ”

Que, este grupo a la fecha no tiene registrada, ninguna ejecución, en los recursos asignados al mismo, destinado a cubrir el pago efectivo a favor de servidores públicos por concepto de beneficios sociales.

Grupo 90000 “ Otros Gastos ”

Que, este grupo tampoco no tiene ejecución alguna a la fecha siendo estos recursos destinados a cubrir pagos por concepto de retiros forzosos (desahucio).

Que, el movimiento financiero según libreta para los meses de Enero y Febrero, presenta un saldo de efectivo resultante de la siguiente relación:

	ENERO Bs.	FEBRERO Bs.
Ingresos	424.604.57	438.605.64
Egresos	<u>238.457.38</u>	<u>310.513.39</u>
Saldo según libreta		
Mas:	186.147.19	128.092.25
Cheques pendientes de cobro	40.156.08	22.564.15
Saldo según extracto Bancario	<u>226.303.27</u>	<u>150.656.40</u>
	=====	=====

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la ejecución presupuestaria del H. Concejo Municipal de los meses de Enero y Febrero, con un monto de Bs. 506.479.32 (QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 32/100 BOLIVIANOS), que representa el 12,42 %, que si bien de manera general la ejecución porcentual del presupuesto es razonable, se recomienda racionalizar el gasto en la siguiente partida que tiene una ejecución elevada hasta el 29 de febrero de 2004 y evitar sobre giros en la partidas al finalizar la gestión:




Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

Pág. 3 de 3

Partida	ejecución %
43100 Equipo de Ofic. y Muebles	67.55 %


Art. 2º La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Prof. Mario Oña Tórrez

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Sra. L. Mary Echenique Sánchez

SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL